



## ACTA N° 006-2019/SO-05-CFCC

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 18 DE MARZO DEL 2019.**

En Bellavista, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Dr. CPC Roger Hernando Peña Huamán, Dr. Cesar Augusto Ruiz Rivera, Dra. Bertha Milagros Villalobos Meneses, Mg. CPC Liliana Ruth Huamán Rondón, Mg. CPC. Manuel E. Fernández Chaparro, CPC Walter Víctor Huertas Niquén, Representación Estudiantil, Giovana Jackeline Pariona Angeles, Ada Veronica Suarez Lizana, como Docentes invitados Dr. CPC. Raul Walter Caballero Montañez, Mg. CPC. Ronal Pezo Meléndez Director de la Escuela Profesional de Contabilidad, interviniendo como Secretario el docente Mg. CPC Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quién a las diez horas de la mañana, pasa la lista de asistencia comprobándose el Quorum reglamentario.

### AGENDA

- I. **DESPACHO**
- II. **INFORMES**
- III. **PEDIDOS**
- IV. **ORDEN DEL DIA:**
  1. **GRADOS Y TITULOS:**
    - 1.1 **20 Expedientes para optar el Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, con el oficio N° 012-2019-CGT/FCC/UNAC.**
    - 1.2 **05 Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, remitido por el Presidentes de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 013-2019-CGT/FCC/UNAC.**
    - 1.3 **01 Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de examen escrito del Ciclo de Actualización, remitido por el Presidente de la comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 014-2019-CGT/FCC/UNAC.**
  2. **Aprobación de los Resultados Finales del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios - Sede Cañete.**
  3. **Aprobación del Reglamento del Centro de Extensión y Responsabilidad Social CERES-FCC (modificado), remitido con el Oficio N° 008-2019-CERES-FCC-UNAC**
  4. **Aprobación de los Sílabos del Curso de Ofimática del Centro de Producción COMPUCON, remitido con el Oficio N° 030-2019/CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.**
  5. **Aprobación de la Propuesta Técnica, Económica, Administrativa y Reglamentaria del Centro de Producción Periodo 2019 -COMPUCON, remitido con el Oficio N° 031-2019/CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.**

El Decano da inicio a la sesión con el primer punto de agenda:

- I. **DESPACHO:**



1. OFICIO N° 009-2019-OTDE-FCC-UNAC, Remisión del Plan de Intervención- Programa de Tutoría 2019.

II. ORDEN DEL DIA:

1. GRADOS Y TITULOS:

- 1.1 20 Expedientes para optar el Grado de Bachiller, remitido por el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos, con el oficio N° 012-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. MENDOZA ALFARO, Rocío Angélica
2. RAMOS CAMPOS, Betsey Fiorela
3. CHINCHAY QUICIO, Diana Carolina
4. SUPO SOTO, Eleazar
5. COLCA RIVAS, Melissa Luisa Milagros
6. CAMÁN CRUZ, César Antonio
7. ROMÁN VILLANUEVA, Julio
8. JARA DÍAZ, Bryan Roger
9. TELLO RAMOS, Emilia Daniela
10. SANDOVAL LA TORRE, Dayana Florelena
11. ROSSEL ALARCÓN, Danna del Rosario
12. LUQUE MAMANI, Cristian
13. MENDOZA GARCÍA, Katherine Grecia
14. CÁRDENAS ALARCÓN, Giovanni Angélica
15. MASIAS MUÑOZ, Stephany Gloria
16. SALAZAR GUTIERREZ, Anelise Milagros
17. CASTRO TANTALEAN, Renzo Alexis
18. AYALA DIAZ, Nestor Hugo
19. REYNALDO CHUMPITAZ, Shirley Dayanne
20. PAREDES CABRERA, Jajayra Indira

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

**ACUERDO:**

**APROBAR LOS 20 (VEINTE) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD**

- 1.2 05 Expedientes para otorgar Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis, remitido por el Presidentes de la Comisión de Grados y Títulos, con el Oficio N° 013-2019-CGT/FCC/UNAC.

1. LALANQUI SARMIENTO, Aldo
2. OTÁROLA CAJAVILCA, Iven Jesús
3. TARRILLO BULLON, Manuel Arturo
4. SOTO DÍAZ, Ricki Liner Ruben
5. RIVADENEIRA MARTINEZ, Luis Alberto

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

**ACUERDO:**

**APROBAR LOS 05 (CINCO) EXPEDIENTES ARRIBA INDICADOS PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.**



- 1.3 01 Expediente para otorgar el Diploma de Título Profesional de Contador Público por la Modalidad de examen escrito del Ciclo de Actualización, remitido por el Presidente de la comisión de Grados y Títulos con el Oficio N° 014-2019-CGT/FCC/UNAC.**

**1. VALDERRAMA PEREZ, Katia Natalia**

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

**ACUERDO:**

**APROBAR EL EXPEDIENTE ARRIBA INDICADO PARA OTORGAR EL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.**

- 2. Aprobación de los Resultados Finales del Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios – Sede Cañete.**

El Secretariado Académico da lectura de los documentos emitidos por el Jurado Calificador para Segundo Concurso Publico de Docentes Ordinario Filial Cañete.

El Decano comunica que la comisión presidida por el profesor Walter Caballero Montañez nos ha alcanzado el informe N° 005 en el cual se da como ganadores a 03 docentes; Huanca Callasaca, Humberto Ruben para Princial TC 40hrs, Argote Lazon, Lina para Auxiliar TC 40hrs, Tafur Alegria, Esther Elen para Auxiliar TC 40hrs, los integrantes fueron el profesor Walter Huertas Niquen como Secretario y la Srta. Giovana Pariona Angeles como Miembro.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

**ACUERDO:**

**APROBAR EL INFORME N° 001-2019-JCPCP/FCC/UNAC, de fecha 14 de marzo del 2019, mediante el cual contiene los Resultados Finales de Evaluación del Jurado Calificador para Segundo Concurso Público para Docentes Ordinarios Filial Cañete, declarando GANADORES A 03 DOCENTES, de acuerdo al siguiente detalle;**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
01	HUANCA CALLASACA, HUMBERTO RUBEN	80.30	GANADOR
02	ARGOTE LAZON, LINA	57.60	GANADOR
03	TAFUR ALEGRIA, ESTHER ELEN	56.60	GANADOR

- 3. Aprobación del Reglamento del Centro de Extensión y Responsabilidad Social CERES-FCC (modificado), remitido con el Oficio N° 008-2019-CERES-FCC-UNAC.**

El Secretario Académico da lectura a los documentos presentados por el Director de CERES.

El Decano comunica que, este Reglamento es muy importante actualmente en los ejes de la ley universitaria, primero académico, investigación y responsabilidad social, nosotros estamos con cierto déficit en este aspecto y para eso el Director de CERES ha remitido este reglamento en el cual tendremos que desenvolvemos y para aprobación del Consejo de Facultad.



El Decano cede la palabra al Profesor Dr. Augusto Ruiz Rivera Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social quien comunica que, este reglamento ha sido modificado y nos hemos basado en algunos antecedentes para que se mejore y como dice el Decano es de mucha importancia este reglamento. El año pasado no pudimos hacer gran cosa a este reglamento, pero este año si hemos tenemos un buen equipo de trabajo y hemos ido de la mano con el Director del Departamento Académico y el Director de Escuela.

Asimismo, responsabilidad social involucra todos alumnos, docente y administrativos, según el Reglamento, por lo tanto es cuestión que lo revisemos y comuniquemos a todos los docentes para que de alguna manera se enteren de todas las bondades de este reglamento para su cumplimiento.

El Secretario Académico, comunica que siendo ex director de CERES, en el mes de enero del 2018 se les entregó a los docentes un anteproyecto del reglamento con la finalidad de que hagan sus aportes, lamentablemente no respondieron a excepción de un director y no sé si se tomaron en cuenta algunos puntos, ya que en el Estatuto de la UNAC señala que las funciones de la universidad está la enseñanza, la investigación, la extensión y la responsabilidad, no he tenido la oportunidad de leer a fondo este reglamento que nos han alcanzado, pero lo que recuerdo del anterior es que señalaba en un artículo que era un requisito, que los alumnos desarrollen un proyecto para obtener el bachillerato y en caso de los docentes también tienen que desarrollar un proyecto y tiene que ser considerado en su Plan Individual, creo que señala 140 horas por Semestre, el grupo es de hasta 05 estudiantes, esto va a trascender, la facultad toda vez que tiene que ver con la modificación del Plan Curricular, como si fuera una asignatura porque va tener un creditaje, eso fue un poco lo que se comentaba en las reuniones en el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Universidad

El Dr. Augusto Ruiz Rivera, responde diciendo, que todos los puntos que menciona el Secretario Académico si se encuentran en el nuevo reglamento.

La profesora Mg. Liliana Huamán Rondón hace una observación en la página 08 hay un error de digitación dice CRES y debe decir CERES.

El Decano encarga al Dr. Augusto Ruiz Rivera la revisión total del reglamento para en la parte de la redacción.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada

**ACUERDO:**

**APROBAR EL REGLAMENTO DEL CENTRO DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, remitido por el Director el Dr. Augusto Ruiz Rivera.**

**4. Aprobación de los Sílabos del Curso de Ofimática del Centro de Producción COMPUCON, remitido con el Oficio N° 030-2019/CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.**

El Secretario Académico comunica que, el Consejo anterior se había presentado estos sílabos junto con su plan, hubo una observación de parte de la Dra. Bertha M. Villalobos Meneses, con la finalidad de guarden similitud los formatos y adecuarlos al sílabos por competencias de la Facultad, en esta oportunidad la Directora del Centro ha levantado las observaciones en dichos sílabos.

El Decano comunica que se envió una TD al Centro de Producción – COMPUCON para que levante las observaciones.



El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

**ACUERDO:**

**APROBAR LOS SILABOS DE CURSOS DE OFIMATICAS; EXCEL BÁSICO, INTERMEDIO, AVANZADO Y PAQUETES CONTABLES, DEL LABORATORIO DE COMPUTACION E INFORMATICA CONTABLE DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN "COMPUCON" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, los mismos que forman parte de la presente Resolución.**

**5. Aprobación de la Propuesta Técnica, Económica, Administrativa y Reglamentaria del Centro de Producción Periodo 2019 -COMPUCON, remitido con el Oficio N° 031-2019/CPByS-COMPUCON/FCC/UNAC.**

El Secretario Académico da lectura a los documentos para la aprobación de la Propuesta Técnica, Económica, Administrativa y Reglamentaria del Centro de Producción COMPUCON.

La profesora Mg. Liliana R. Huamán Rondón, hace una observación en la b2 sobre reintegro por gasto de servicios y quisiera que me explicara a que corresponde.

La profesora Mg. Cecilia Ordoñez Ferro, responde que ese punto corresponde a los servicios públicos.

La profesora Mg. Liliana R. Huamán Rondón sugiere que debe aclararse como gastos de servicios públicos.

El Decano pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación, al no haber ninguna se da por aprobada.

**APROBAR:**

**LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA ADMINISTRATIVA Y REGLAMENTARIA DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN- COMPUCON, correspondiente a las actividades para el periodo 2019 de la Facultad de Ciencias Contables, presentado por la Directora del Centro de Producción de Bienes y Prestación de Servicios.**

**6. OFICIO N° 009-2019-OTDE-FCC-UNAC, Remisión del Plan de Intervención- Programa de Tutoría 2019.**

El Secretario Académico da lectura al documento remitido por la jefa de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante.

El Decano comunica que, en realidad este Plan de Intervención - Programa de Tutoría 2019 emitido por la profesora Dra. Rosa Mesias Ratto prácticamente se está manejando a nivel de la universidad ya que es la Jefa de la Tutoría y Desarrollo al Estudiante y necesitamos de un reglamento el cual estaba pendiente, básicamente están orientando de cómo se debe hacer las labores de cada tutor.

El Secretario Académico, comunica que el tema de licenciamiento nos exige una serie de pautas, con respecto a la facultad, este tema de la tutoría también tiene que ver con el legajo de desempeño docente, así como los proyectos que van a efectuar los profesores en extensión y responsabilidad social, que también va estar en el legajo, entonces es importante que en este punto se realice el curso de metodología de investigación e insisto en el tema de que nos falta el curso referido a sistema de evaluación de docente al alumno, norma dada por SUNEDU que es la famosa rubrica, es el momento para refrescar ese pedido.



El profesor Walter Caballero comunica que fue invitado como tutor el ciclo anterior, a mí me parece que el tutor que sea designado debe ser del inicio hasta el final y hacer seguimiento, la tutoría no solamente se requiere en la etapa inicial el cual es importante para los alumnos, orientarlos a ser futuros profesionales, si no durante la carrera y al final, tanto fuera como dentro de la universidad, ya que abecés no tienen como asesorarse, pues un tutor puede apoyarlo.

El profesor Mg. Ronal Pezo Melendez comunica que la primera vez que hice tutoría convoque a los alumnos y comencé a preguntar en que los podía ayudar, los alumnos me dijeron que les enseñara algunos cursos, los ayude y aprobaron el 80% de ellos.

El Decano comunica que se aprueba al Plan de Intervención – Programa de Tutoría 2019, con cargo a que si algunos miembros del Consejo tienen algunos aportes para la mejorar del Plan de Tutoría, ya que a un tenemos 08 días para presentarlo.

**ACUERDO:**

**APROBAR EL PLAN DE INTERVENCION – PROGRAMA DE TUTORIA 2019  
presentado por la Jefa de la Oficina de Tutoría y Desarrollo del Estudiante la  
Dra. Lic. Rosa Victoria Mesias Ratto.**

No habiendo, más punto de agenda que tratar, el señor Decano levanta la sesión a las 16:30 hrs.

 *Universidad Nacional del Callao*  
*Facultad de Ciencias Contables*

---

*Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco*  
*Secretario Académico*